

Resolución del programa de prácticas remuneradas a través del Convenio de Cooperación Educativa con la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática para estudiantes de Grado y Máster de la Universidad Miguel Hernández de Elche, año 2022.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, y la Resolución Rectoral 1.242/2019, de 21 de junio, por la que se nombran a los integrantes de la Comisión de Relaciones Universidad-Empresa de la UMH.

En vista de la convocatoria de cuatro plazas para la realización de prácticas académicas externas en dependencias de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria, en virtud del Convenio firmado entre la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y la UMH,

Vistas las inscripciones realizadas en el programa de Ofertas del Observatorio Ocupacional, se enviaron los currículos recibidos a la Conselleria para que seleccionaran, de acuerdo a los CV, al estudiantado para la realización de las prácticas y la percepción de la ayuda económica. Una vez recibida de la Conselleria la propuesta, por orden de selección, con la lista de las personas candidatas seleccionadas así como la lista de los candidatos en reserva, el Vicerrector de Estudiantes y Coordinación:

RESUELVE:

Primero.- Publicar la lista de las personas candidatas admitidas y excluidas en la Oferta de Prácticas publicadas en la web del Observatorio Ocupacional, por orden alfabético:

Lista de candidaturas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALOUAT CHENTOUF, NABILA
BENOMAR BOUASSAB, SARA
BOTELLA GARCIA, CARMEN
CALDERON LUNA, JULIO ALEXANDER
CERDA CESPEDES, MILDRED AYALIBIS
DIMITROVA TODOROVA, YORDANKA
EL QUARKOURI MENCHI, SOMIA
FERNANDEZ GAMBIN, ALVARO



FERNANDEZ SORIANO, MARIA
FLORES GARCÍA , CLARA
MARCOS CHARCOS, VICTOR ANTONIO
MARTINEZ VALERO, ALMUDENA
ORTIZ PASCUAL, RAQUEL
PENALVA JUAN, DAVID
ROCAMORA ROCAMORA, CARMEN MARIA
RODINA PISAREVSKAYA, VERONIKA
ROMERA OLMEDO, PEDRO
RUIZ PIQUERAS, JESUS
SANCHEZ MORERA, VANESSA
SANCHEZ NADAL, LORENA
VICTORIA GIRALDO, CLAUDIA MARCELA
VIDAL CASANOVA, RAQUEL

Lista de candidaturas excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
FERNANDEZ VALERA, MARTA	(1)
LIU CHEN, LIU QI	(1)

(1) No disponer de las horas suficientes para los periodos del 1/04/2022 al 31/07/2022 y del 1/09/2022 al 30/09/2022- 540 Horas.

Segundo.- Publicar la lista de adjudicatarios/as de las prácticas y de la ayuda económica, entre los candidatos y candidatas que se han inscrito en la Oferta de Prácticas:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALOUAT CHENTOUF, NABILA
EL QUARKOURI MENCHI, SOMIA
MARTINEZ VALERO, ALMUDENA
RODINA PISAREVSKAYA, VERONIKA



Tercero.- Publicar la lista de los candidatos en reserva, por orden de selección:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PENALVA JUAN, DAVID
2	CERDA CESPEDES, MILDRED AYALIBIS
3	VICTORIA GIRALDO, CLAUDIA MARCELA

1. Reclamaciones

Los interesados/as podrán solicitar la revisión en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la Resolución de adjudicación. Para ello deberán enviar un correo electrónico a: observatorio3@umh.es.

Firmado electrónicamente por:
José Juan López Espín
Vicerrector de Estudiantes y Coordinación
Universidad Miguel Hernández de Elche

